

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional (2024 - 2027)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN DE GESTIÓN NORMATIVA

ACTA SUCINTA No.:	008
FECHA:	07/02/2025
HORA DE INICIACIÓN:	2:07 p.m.
HORA DE RECESO:	N/A
HORA SESIÓN PERMANENTE:	N/A
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	2:46 p.m.
LUGAR:	RECINTO LOS COMUNEROS
PRESIDENTE SESIÓN:	ANDRÉS BARRIOS BERNAL
SECRETARIO SESIÓN:	DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

I

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Proyecto de Acuerdo devuelto por la Plenaria:

-Priorizado No.708 de 2024, *“Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”*

Autores: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano; Ana Teresa Bernal Montañez; Julián Espinosa Ortiz. Mesa directiva vigencia 2024.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Ponentes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García (Coordinador) y Humberto Rafael Amín Martelo.

Invitados: Doctores(as) Ana María Cadena Ruíz, Secretaria Distrital de Hacienda; Laura Victoria Villa Escobar, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil –DASCD-; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registró la asistencia de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE; ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL; JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA; JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ; EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; JULIAN USCÁTEGUI PASTRANA; ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO; FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ; ROCIO DUSSÁN PÉREZ; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Presento excusa el Honorable Concejal DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES.

El secretario dejó constancia de la presencia de trece (13) Honorables Concejales de la Comisión por lo tanto contamos con quórum decisorio

De otras comisiones se registró la asistencia de los Hs.Cs, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO; CRISTINA CALDERON RESTREPO; JUAN DAVID QUINTERO RUBIO; OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY; SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ; DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA

Presentaron excusa los honorables concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO Y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Invitados: Doctores Diego Armando Chitiva, DIRECTOR CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA; Gina Paola Silva, SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EMPLEO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL; Andrés Muñoz Suarez, DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; José Rafael Tercero Sanmiguel

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Roldán DELEGADO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ y Fredy Castañeda, DELEGADO VEEDURÍA DISTRITAL.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

CONCEJALES:

En desarrollo del Proyecto de Acuerdo Priorizado No.708 de 2024:

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN: Diego Armando Chitiva, DIRECTOR CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.

5. DECISIONES ADOPTADAS

Se aprobó el orden del día en votación ordinaria.

Se aprobaron ocho (8) proposiciones en votación ordinaria.

Se aprobó la proposición sustitutiva radicada por el Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco al artículo 20 del proyecto de acuerdo 708 de 2025 con la constancia de los votos negativos de los Honorables Concejales Julián Felipe Triana Vargas, Andrés Barrios Bernal y Julián Uscátegui Pastrana.

Se aprobó el artículo 20 del proyecto de acuerdo 708 de 2025 ajustado con la constancia de los votos negativos de los Honorables Concejales Julián Felipe Triana Vargas, Andrés Barrios Bernal y Julián Uscátegui Pastrana, con la siguiente redacción:

Artículo 20.- Modifíquese el párrafo del artículo 5° del Acuerdo 492 de 2012, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 5°. UNIDADES DE APOYO NORMATIVO. Con el fin de adelantar con efectividad su responsabilidad misional de carácter normativo, control político y elección de funcionarios, cada uno de los Honorables concejales, tendrá dentro del Concejo de Bogotá, D.C., bajo su dirección una Unidad de Apoyo Normativo (UAN) y estará conformada por un máximo de catorce (14) funcionarios de libre nombramiento y remoción.

Son funciones de las Unidades de Apoyo Normativo, las siguientes:

1. Asesorar al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.
2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.
3. Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos.
4. Asistir a foros y debates de interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

por el Concejal.

5. Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.
6. Preparar los soportes técnicos y jurídicos para los proyectos de acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo Concejal.
7. Efectuar los estudios socio-económicos que requiera el Concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades distritales.
8. Asesorar lo correspondiente a los proyectos de acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.
9. Programar y acompañar las visitas del Concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantearle soluciones.
10. Las demás funciones que les sean asignadas por el respectivo Concejal.

Parágrafo. La Planta de personal de cada Unidad de Apoyo Normativo, será conformada por postulación que haga cada Concejal ante la Mesa Directiva de la Corporación, dentro de la denominación de cargos, códigos y grados salariales que le permite la tabla incorporada en el presente Acuerdo, sin que la sumatoria de las asignaciones básicas mensuales superen el valor de 52 S.M.L.M.V.; este valor se actualizará automáticamente cada año de acuerdo con el incremento salarial.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

Se registraron las constancias de los votos negativos de los Honorables Concejales Julián Felipe Triana Vargas, Andrés Barrios Bernal y Julián Uscátegui Pastrana a la proposición sustitutiva y al texto ajustado del artículo 20 del proyecto de acuerdo 708 de 2024.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

El subsecretario de despacho informa el estado del debate, dejando constancia de que aprobó el texto ajustado texto ajustado del artículo 20 del proyecto de acuerdo 708 de 2024 de conformidad con el artículo 77A del Reglamento Interno de la Corporación.

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE LOS MISMOS.

Inexistencia de compromisos de la Administración.

PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

No existieron compromisos por parte de la Administración.

PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.



H.C. ANDRÉS BARRIOS BERNAL
Presidente



DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: David Antonio Garzón Fandiño